

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Asesoría y acompañamiento a artesanos, a través de la Dirección General de Cultura y Turismo para la obtención de la credencial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
Brindar asesoría y acompañamiento a los artesanos del municipio de Huixquilucan, para realizar el trámite de obtención de la credencial que los acredita como artesanos productores del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGCT/ST/01			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 244, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona interesada se dedica a la producción de artesanías y solicita asesoría y acompañamiento en el trámite de la credencial del IIFAEM			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Credencial para votar	NO	1 - Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Catálogo artesanal o muestra de su artesanía	NO	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	-	-	-	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	-	-	-	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo y solicitar asesoría y acompañamiento sobre el trámite de credencialización ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Cultura y Turismo		Subdirección de Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Verónica María Lira Iniesta	
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Jesús del Monte	NO. INT. Y EXT.:	271 Piso 1
COLONIA	Jesús del Monte	MUNICIPIO	Huixquilucan
C.P.	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	52913314	1070	vliramx@yahoo.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica	
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
-	-	-	-
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la credencial?		
RESPUESTA:	Permite mantener identificados a cada uno de los artesanos, así como también sumarlos a los programas y apoyos que brinda el IIFAEM.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos artesanos se pueden credenciar?		
RESPUESTA:	Todos los artesanos del municipio que requieran la credencialización.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la dirección de portal de IIFAEM?		
RESPUESTA:	<a href="http://iifaem.edomex.gob.mx">http://iifaem.edomex.gob.mx</a>		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

<p>ELABORÓ:</p> <p>SHARON ALPERSTEIN GUSS Subdirectora de Turismo de la Dirección General de Cultura y Turismo</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>VERÓNICA MARÍA LIRA INIESTA Directora General de Cultura y Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>10/febrero/2026.</b></p>
--	---	---